



Ciudad de México, a 17 de Diciembre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/480/2019

Designaciones en la CNDH para renovarla y fortalecer su capacidad de atención a las víctimas

Con la idea de fortalecer la renovación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y avanzar en su tarea de poner al centro de interés a las víctimas, desde el inicio de su gestión, la Presidenta de esta Comisión, Ma. del Rosario Piedra Ibarra, ha sostenido reuniones con organizaciones y colectivos de diverso signo y comprobado activismo pro-derechos humanos; pero sobre todo con víctimas, con el objetivo de escuchar sus demandas y peticiones para a partir de ellas ir conformando su equipo de trabajo.

Resultado de ello, Piedra Ibarra ha determinado sus primeras designaciones obedeciendo a un esquema que, respetando la normatividad actual de la Comisión, complementa la experiencia jurídica y las vivencias del trabajo directo con las víctimas -incluso algunos de ellos víctimas también- que contribuirá a fortalecer a la Defensoría del Pueblo, y dar un paso más en la dirección de ampliar la representatividad, la funcionalidad y la independencia de este organismo constitucional autónomo.

Después de aceptar las renunciaciones de los titulares de las seis Visitadurías Generales, a quienes hizo un especial reconocimiento por el ordenado proceso de transición vivido, ha tenido a bien designar a José Martínez Cruz como Director General de la Primera Visitaduría; a Carlos Fazio como Director General de la Segunda Visitaduría, con encargo especial para atender los temas relacionados con el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional; a Hilda Téllez Lino, en la Dirección General de Quejas en Materia Penitenciaria e Inconformidades de la Tercera Visitaduría; a Joaquín Aguilar Méndez, quien actualmente se desempeña como Visitador Adjunto, como Director General de la Cuarta Visitaduría; a Elizabeth Lara Rodríguez, actualmente encargada de la oficina regional en Oaxaca, como Directora General de la Quinta Visitaduría, en tanto que Edgard Sánchez Ramírez, como Director General de la Sexta Visitaduría.

Todos ellos como encargados de las Visitadurías Generales respectivas a partir del 1 de enero de 2020, y con la encomienda de buscar y aplicar mejores fórmulas y políticas para promover y defender los derechos humanos, en sus respectivas áreas de responsabilidad”.